



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 560-19

14 NOV 2019

Salta,
Expediente N° 12.539/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual las Srtas BARBOZA WAYAR, Martha de los Ángeles L. U. N° 613.357 y ORTEGA, Daniela Paola L. U. N° 613.039, alumnas de la Carrera: Licenciatura en Enfermería, solicitan la aprobación del Proyecto de Tesis. Tema Tentativo: "Identidad enfermera en los estudiantes de la Carrera de la Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de Salta" y designación del Director y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- N° 664/09.

Que el Director y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Carrera de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por las alumnas.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador analizan el trabajo escrito y se aconseja dar por aprobado el proyecto de investigación, debiendo realizarse las sugerencias para la presentación de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis para las Srtas BARBOZA WAYAR, Martha de los Ángeles L. U. N° 613.357 y ORTEGA, Daniela Paola L. U. N° 613.039, alumnas de la Carrera: Licenciatura en Enfermería.

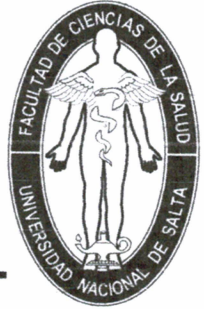
ARTICULO 2°: Designar como Director a la Lic. FLORES, Omar Gerardo y Co-Directora Lic. CHAÑI, Laura Belen de los Angeles para guiar el trabajo.

ARTICULO 3°: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

560-19

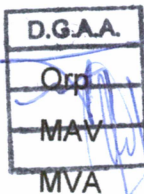
14 NOV 2019
Salta,
Expediente N° 12.539/19

Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Lic. FLORES, Omar Gerardo (Directora)
Lic. PEREYRA, Adriana Noemi
Lic. CARRIZO, Karina
Lic. FARFAN, Catalina Virginia (Suplente)
Lic. RASJIDO, José Luis (Suplente)
Lic. BIGNON, Mario Adolfo (Suplente)

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, el alumno dispondrá de un plazo de 12 meses para la presentación del Trabajo (fecha de vencimiento 06/11/2020).

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Director, Co-Directora, alumnas, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa